

Núm. 125

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de mayo de 2010

Sec. IV. Pág. 58897

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18073 LOGROÑO

Edicto

Doña María Asunción González Elías, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Logroño, y de lo Mercantil de La Rioja, anuncia:

- 1.º Que en el procedimiento concursal 1238/09 referente al deudor "Zapatillas Antonio Martínez, S.A.", con C.I.F. A26020560 domicilio social en calle Piqueras, nº 8, 10 y 12 de Logroño (La Rioja), se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.
- 2.º Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Logroño, 9 de noviembre de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100038112-1